

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°533-2023-CFFIEE. Bellavista, 14 de diciembre de 2023.**

Visto, el **Proveído N°2223-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°93-2023-DAIELN-FIEE**, del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la relación de docentes adscritos que cumplieron con la presentación del "Portafolio" correspondiente al semestre académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con la **RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADEMICO N° 003-2023** de fecha 4 de abril de 2023; resuelve: **1. APROBAR** la "**DIRECTIVA DE PORTAFOLIO DOCENTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**" conforme a las consideraciones expuestas en la presente resolución, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución...(sic)".

De conformidad con la **RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADEMICO N° 003-2023 - V. DISPOSICIONES GENERALES, Artículo N°5.1** indica : "El Portafolio docente es un instrumento de gestión pedagógica que evalúa distintos aspectos de la práctica docente en el aula, a partir de evidencia directa de su trabajo dentro y fuera de ella. El Portafolio permite al docente mostrar su mejor desempeño continuamente"...(sic)".

De conformidad con la **RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADEMICO N° 003-2023 - V. DISPOSICIONES GENERALES Artículo N°5.2** indica: "Cada docente ordinario y contratado deberá contar con su portafolio digital (o digitalizado), del cual es responsable de: 5.2.1 Organizar el portafolio docente de acuerdo al Anexo 1. 5.2.2 Mantener actualizado el portafolio docente de manera permanente durante el semestre académico en desarrollo. 5.2.3 Entregar el portafolio docente al director del Departamento Académico para su custodia bajo responsabilidad...(sic)".

De conformidad con la **RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADEMICO N° 003-2023 - VI. FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, Artículo N°6.3** indica: "Elevar informe al Vicerrectorado Académico a la finalización del semestre académico sobre el uso de portafolio docente, avance del sílabo y mejoras realizadas en las mismas...(sic)".

Que, con **Proveído N°2223-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°93-2023-DAIELN-FIEE**, del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la relación de docentes adscritos que cumplieron con la presentación del "Portafolio" correspondiente al semestre académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 14 de diciembre de 2023, teniendo como: **Despacho**: "Reconocimiento a los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Electrónica que cumplieron con lo dispuesto en la "Directiva de Portafolio Docente Universitario de la Universidad Nacional del Callao", se acordó: "**1. OTORGAR, el RECONOCIMIENTO** a los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Callao, por haber presentado el "Portafolio" en la plataforma digital, cumpliendo lo dispuesto en la Directiva de Portafolio Docente Universitario de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **OTORGAR**, el **RECONOCIMIENTO** a los docentes adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Callao, por haber presentado el “Portafolio” en la plataforma digital, cumpliendo lo dispuesto en la Directiva de Portafolio Docente Universitario de la Universidad Nacional del Callao”, tal como se indica a continuación:

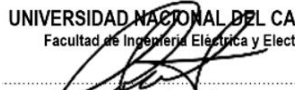
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	ACEVEDO POMA, FELIX JULIAN
2.	ALFARO RODRIGUEZ, CARLOS HUMBERTO
3.	ASTOCONDOR VILLAR, JACOB
4.	BENITES SARAVIA, NICANOR RAÚL
5.	BORJAS CASTAÑEDA, JULIO CESAR
6.	CASTRO VIDAL, RAUL PEDRO
7.	CHAVEZ SANCHEZ, WILMER PEDRO
8.	CHÁVEZ TEMOCHE, NOÉ MANUEL JESÚS
9.	CÓRDOVA RUIZ, RUSSELL
10.	GUTIERREZ TIRADO, RICARDO AUGUSTO
11.	MENDOZA APAZA, FERNANDO
12.	TIRADO MENDOZA, GABRIEL AUGUSTO
13.	VALLEJOS LAOS, JAIME ALBERTO
14.	BALUARTE MATICORENA JAIME ARMANDO
15.	CASTRO PULCHA, BERNARDO ELIAS
16.	CORDOVA MARAVI JANET IGNALE
17.	LÉVANO HUAMACCTO ELMER

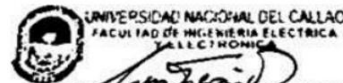
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos

CITD/ALA/CAA

RC5332023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza  
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA  
ELECTRONICA  
  
Dr. CIRQUILLO TERAN DIANDERAS  
SECRETARIO